



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010064538 04/05/2010 17:40

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (SEGÚN LISTADO ADJUNTO DE ANEXO 2)		
DIRECCIÓN			NUMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.		DERECHOS DE VOTO 703.845.508
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DIRECCION GENERAL FINANCIERA			
TIPO DE COMUNICACIÓN			
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:			
(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)			
PLAN DE OPCIONES 2010, APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 27/04/2010. DESCRIPCIÓN: VER ANEXO 1.			

abertis

Abertis Infraestructuras, S.A.
Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona



Anexo VIII

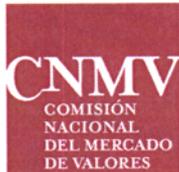
MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ

En BARCELONA a 3 de mayo de 2010





Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
VER ANEXO 1.			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="14,57"/>	
<input type="radio"/> Por determinar			
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input type="radio"/> Determinado			
<input checked="" type="radio"/> Por determinar	3. Descripción:		
SEGÚN FECHA DE EJERCICIO QUE DECIDA EL BENEFICIARIO, ENTRE EL 28/04/2013 Y EL 28/04/2015. LA LIQUIDACIÓN SE PODRÁ HACER POR COMPRA DIRECTA O POR DIFERENCIAS MEDIANTE ENTREGA DE ACCIONES.			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
	<input checked="" type="radio"/> Cierto	<input type="radio"/> Condicionado	
4. Descripción plazo			
LAS OPCIONES SE CONCEDEN CON EFECTOS 28/04/2010. EL EJERCICIO DE LAS OPCIONES SE PODRÁ REALIZAR DESDE EL 28/04/2013 HASTA EL 28/04/2015			
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :			
NO APLICA			

Abertis Infraestructuras, S.A.
Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona

Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
			Entregadas	OPCIONES	140.000	0,020			

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSÉ

En BARCELONA a 3 de mayo de 2010



Anexo I

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN

Denominación:

Plan 2010 de opción de compra de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

Descripción:

Objetivos:

El Plan de Opciones 2010 se ha diseñado en aplicación de su política retributiva y con el objeto, entre otros, de fidelizar al equipo directivo y empleados clave en el proceso de crecimiento e internacionalización del Grupo Abertis así como para alinear los objetivos de los citados colectivos con los objetivos del accionista

Colectivo:

En el Plan de Opciones 2010 se incluyen, aproximadamente, 215 beneficiarios del Grupo Abertis que son el Presidente y el Consejero Director General de la Sociedad, así como Directores Generales, Directores y empleados clave de la Sociedad y de las Filiales (tal y como se definen "Filiales" a continuación) que, a la fecha de efectividad del Plan de Opciones 2010, haya concretado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad con arreglo a los criterios objetivos determinados por dicha Comisión (en adelante "los Beneficiarios").

Sin perjuicio de ello, se han sumado y podrán sumarse al Plan de Opciones 2010, sin modificación del resto de sus términos y condiciones, nuevos partícipes que, por promoción o incorporación a la Sociedad y/o a las Filiales (tal y como se definen "Filiales" a continuación) u otros motivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad determine que cumplen con los requisitos y criterios antedichos, en cuyo caso tendrán la consideración de "Beneficiarios" a los efectos del Plan de Opciones 2010.

Filiales:

Serán consideradas "Filiales" las sociedades que a 31 de diciembre de 2009 (a) (i) estén participadas directa o indirectamente por la Sociedad en más del 51% de su capital social con derecho de voto o bien (ii) estén controladas directa o indirectamente por la Sociedad con más del 51% de los derechos de voto y (b) constituidas y domiciliadas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido o Suecia (en adelante, las "Filiales").

Número de opciones:

La Sociedad concede de forma gratuita y directamente a los Beneficiarios un número determinado de opciones que otorgan el derecho de adquirir el mismo número de acciones de la Sociedad, a un precio prefijado y en un plazo establecido.

Alternativamente, el Presidente, el Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de forma indistinta y solidaria, podrá, en su caso, determinar que, para el caso de los Beneficiarios de las Filiales, éstas sean quienes concedan de forma gratuita y directamente dichas opciones a dichos Beneficiarios.



En este caso, las Filiales deberán adoptar los acuerdos sociales que sean necesarios legalmente y cumplir con la normativa vigente a los efectos de efectuar dicha concesión.

El número total de opciones para este Plan de Opciones 2010 se eleva, como máximo, a 2.000.000, lo que representa aproximadamente el 0,28% del capital social actual de la Sociedad y se concederán de forma diferenciada en función de seis (6) niveles de responsabilidad de los Beneficiarios, incluyendo el del Presidente y el del Consejero Director General.

Plazo, tramos y condiciones:

El Plan de Opciones 2010 tendrá un período de consolidación de tres (3) años a contar desde el momento en que se concedan las opciones hasta el momento que se puedan ejercitar (el "Período de Consolidación").

Las opciones se concederán el 28 de abril de 2010, y el acuerdo de concesión determinará si los Beneficiarios podrán ejercitar las opciones por diferencias y/o por ejercicio simple.

A la finalización del Período de Consolidación, el Beneficiario podrá ejercitar las opciones durante dos (2) años desde el 28 de abril de 2013 hasta el 28 de abril de 2015 ambos incluidos (el "Plazo de Ejercicio").

Durante el Plazo de Ejercicio, las opciones se podrán ejercitar hasta un máximo de cuatro (4) veces y con un mínimo cada vez del 10% de las opciones concedidas.

Excepcionalmente se establecerá que el Presidente, el Consejero Director General, los Directores Generales, los Directores miembros del Comité de la Corporación, así como el personal perteneciente a las Direcciones Generales Corporativas Financiera, de Gestión Corporativa y Secretaría Corporativa no puedan ejercitar sus opciones durante los treinta (30) días anteriores a la publicación oficial de los resultados trimestrales de la Sociedad.

Precio de ejercicio

El precio por acción de la Sociedad objeto de las opciones del Plan de Opciones 2010 será de 14,57 euros y corresponde a la media del precio de cierre de la acción de la Sociedad desde el 4 de enero de 2010 al 26 de abril de 2010, ambas fechas inclusive (el "Precio de Ejercicio").

Cobertura

En su caso, la cobertura se hará mediante la contratación de instrumentos financieros, o bien mediante la utilización y/o adquisición y entrega de acciones propias.

Otras condiciones

Las opciones sobre acciones de la Sociedad serán intransmisibles y se ofrecerán sin descuento.



Sólo podrán ejercitar las opciones aquellos Beneficiarios que mantengan su relación jurídica con la Sociedad o con la Filial correspondiente en el momento del ejercicio, salvo los casos previstos de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total/absoluta o gran invalidez, despido improcedente así como por cualquier otro caso similar o equivalente de conformidad con la legislación española o extranjera que resultara de aplicación que pudiera establecerse en la documentación de naturaleza contractual a suscribir con los Beneficiarios.

Efectividad del Plan de Opciones 2010

La efectividad del Plan de Opciones 2010 queda condicionada al cumplimiento de cuantos requisitos sean legalmente exigibles.



Anexo II: Plan de Opciones 2010 Abertis Infraestructuras

Efectividad del Plan, 28 de abril de 2010

	Apellidos, Nombre	NIF	Cargo	Nº opciones concedidas 2010	País de Residencia
1	ALJARO NAVARRO, FRANCISCO JOSE		Director General Financiero	50.000	España
2	BRUNET MAURI, ANTONI		Director Corporativo de Estudios y Comunicación	20.000	España
3	LOUGHNEY CASTELLS, SERGI		Director Corporativo de Relaciones Institucionales	20.000	España
4	MARGENAT PADROS, JUAN A.		Secretario General	0	España
5	MARTINEZ VILA, JOSEP		Director General Negocio y Operaciones	50.000	España

140.000

